

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES</b>	
	NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO/CONVENIO	Código del formato: DG-A-P-114-F-004
		Versión: 02  Página 1 de 2

Oficio. No.1055-SG-DG-2023  
 Bogotá D.C., 28 de diciembre de 2023

Señores

**SONIA PATRICIA CASTAÑEDA NEIRA**

Profesional Especializado- Coordinadora Grupo Nacional de Tecnologías de la Información y Desarrollo  
 Supervisor Líder

**PABLO EMILIO MARTÍNEZ SALCEDO**

Profesional universitario GNTID  
 Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses  
 Bogotá

Referencia: Designación de Supervisión

Proceso de Contratación: ADQUIRIR COMPUTADORES, PERIFERICOS Y ACCESORIOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL YA NIVEL NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-280-AMP-2021. VER ESTUDIO PREVIO.

Número de Contrato/Convenio: Orden de Compra 123209/Contrato 0192 -SG-2023

Nombre del Contratista/Asociado: JAIRO OSORIO CABALLERO

Fecha de inicio: 28/12/2023

Cordial saludo:

A través de la presente se informa que ha(n) sido designado(s) como supervisor(es) del contrato/convenio de la referencia, el cual puede ser consultado en la página TIENDA VIRTUAL <https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/120452>

Asimismo, se informa que se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, consistentes en: 1) Afiliación a la ARL (cuando aplique), 2) Expedición del registro presupuestal (cuando aplique), 3) Aprobación de Garantía Única de Cumplimiento de Entidades Estatales (cuando aplique), 4) Aprobación de Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual (cuando aplique), y 5) Acta de Inicio (cuando aplique). Comunicando igualmente que dichos documentos están debidamente cargados en el contrato/convenio electrónico numerales 2 "Condiciones" y 7 "Documentos de ejecución".

También, se deja de presente que la supervisión en los contratos de prestación de servicios profesionales/apoyo a la gestión debe verificar el pago mensual al Sistema General de Riesgos Laborales, a través de reporte descargado de plataforma electrónica de la ARL.

Además, cabe resaltar que la supervisión deberá tener en cuenta para dar cumplimiento a sus funciones, los artículos 82, 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, así como las directrices emitidas por el Instituto para llevar a cabo debida forma esta designación.

Como encargado de ejercer la supervisión y de acuerdo con lo establecido en el contrato/convenio electrónico firmado a través de SECOP II, deberá velar entre otros, porque el CONTRATISTA/ASOCIADO cumpla con las obligaciones relacionadas con la ejecución del contrato/convenio y en especial con la función de certificar el cumplimiento o no del objeto del contrato/convenio, para el respectivo pago (cuando aplique) y tendrá la obligación de comunicar por escrito oportunamente, cualquier irregularidad que se presente en la ejecución del contrato/convenio, al Ordenador del Gasto.



## INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

### NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO/CONVENIO

Código del formato: DG-A-P-114-F-004

Versión: 02

Página 2 de 2

Igualmente, se señala que de conformidad con lo establecido en el párrafo tercero del artículo 84 de la ley 1474 de 2011: "El interventor que no haya informado oportunamente a la Entidad de un posible incumplimiento del contrato vigilado o principal, parcial o total, de alguna de las obligaciones a cargo del contratista, será solidariamente responsable con éste de los perjuicios que se ocasionen con el incumplimiento por los daños que le sean imputables al interventor".

*"Por último, la supervisión deberá(n) allegar al GNGEC/ Grupo Regional Administrativo y Financiero (según corresponda): el(los) informe(s), el(las) acta(s) de recibo a satisfacción, comprobante (s) de ingreso al Almacén (cuando aplique, comprobante (s) de egreso al Almacén (cuando aplique), revisar y aprobar la(s) factura(s) o sus equivalentes, y demás documentos necesarios para la debida ejecución. Una vez finalizada la ejecución del contrato (orden de compra) /convenio, se solicita INFORMAR al ordenador del gasto y al GNGEC/ Grupo Regional Administrativo Financiero (según corresponda), la necesidad de liquidar el contrato/convenio."*

Atentamente,

**SANDRA JABER MARTÍNEZ**  
Secretaria General

Proyectó: Mónica Siáchica Palacios- Profesional especializado GNGEC  
Revisó: Marly Faisuly Zuluaga Correa – Coordinadora GNGEC  
Revisó y Aprobó: Amanda Eugenia Cadavid Posada– Asesora Contratista SG



REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 312423 de fecha 2023-12-05. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	1004323	Fecha Registro:	2023-12-28	Unidad / Subunidad Ejecutora:		29-02-00-000 MEDICINA LEGAL - GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	78.854.160,00	Valor Total Operaciones:				Valor Actual:	78.854.160,00	Saldo x Obligar:	78.854.160,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	91282210	Razón Social:	JAIRO OSORIO CABALLERO	Medio de Pago:	Abono en cuenta
--------------------------------------	----------	---------------	------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	28716780064	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------	-------	-----------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	51827460	Nombre:	SANDRA OFELIA JABER MARTINEZ	Cargo:	SECRETARIO GENERAL
-----------------	----------	---------	------------------------------	--------	--------------------

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	CTO 0192-SG-2023 OC 123209	Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	Fecha:	2023-12-22
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	----------------------------	-------	--	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
000 INML-GESTION GENERAL	A-02-01-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	Nación	10	CSF		17.921.400,00	0,00		
<b>Total:</b>						17.921.400,00	0,00	17.921.400,00	17.921.400,00

000 INML-GESTION GENERAL	C-2901-0800-14-0-2901010-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SALAS DE NECROPSIA DOTADAS - MEJORAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LOS SERVICIOS DE PATOLOGÍA FORENSE A NIVEL NACIONAL	Nación	11	CSF		17.921.400,00	0,00		
<b>Total:</b>						17.921.400,00	0,00	17.921.400,00	17.921.400,00

008 REGIONAL NORORIENTE	C-2901-0800-14-0-2901010-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SALAS DE NECROPSIA DOTADAS - MEJORAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LOS SERVICIOS DE PATOLOGÍA FORENSE A NIVEL NACIONAL	Nación	11	CSF		7.168.560,00	0,00		
<b>Total:</b>						7.168.560,00	0,00	7.168.560,00	7.168.560,00

009 REGIONAL NOROCCIDENTE	C-2901-0800-14-0-2901010-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SALAS DE NECROPSIA DOTADAS - MEJORAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LOS SERVICIOS DE PATOLOGÍA FORENSE A NIVEL NACIONAL	Nación	11	CSF		7.168.560,00	0,00		
<b>Total:</b>						7.168.560,00	0,00	7.168.560,00	7.168.560,00

004 REGIONAL ORIENTE	C-2901-0800-14-0-2901010-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SALAS DE NECROPSIA DOTADAS - MEJORAMIENTO DE LOS	Nación	11	CSF					
----------------------	--	--------	----	-----	--	--	--	--	--

	PROCEDIMIENTOS Y DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LOS SERVICIOS DE PATOLOGÍA FORENSE A NIVEL NACIONAL								
						7.168.560,00	0,00		
					<b>Total:</b>	7.168.560,00	0,00	7.168.560,00	7.168.560,00

005 REGIONAL BOGOTA	C-2901-0800-14-0-2901010-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SALAS DE NECROPSIA DOTADAS - MEJORAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LOS SERVICIOS DE PATOLOGÍA FORENSE A NIVEL NACIONAL	Nación	11	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						7.168.560,00	0,00		
					<b>Total:</b>	7.168.560,00	0,00	7.168.560,00	7.168.560,00

006 REGIONAL NORTE	C-2901-0800-14-0-2901010-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SALAS DE NECROPSIA DOTADAS - MEJORAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LOS SERVICIOS DE PATOLOGÍA FORENSE A NIVEL NACIONAL	Nación	11	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						7.168.560,00	0,00		
					<b>Total:</b>	7.168.560,00	0,00	7.168.560,00	7.168.560,00

010 REGIONAL SUROCCIDENTE	C-2901-0800-14-0-2901010-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SALAS DE NECROPSIA DOTADAS - MEJORAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LOS SERVICIOS DE PATOLOGÍA FORENSE A NIVEL NACIONAL	Nación	11	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						7.168.560,00	0,00		
					<b>Total:</b>	7.168.560,00	0,00	7.168.560,00	7.168.560,00

<b>Objeto:</b>	<p>CONTRATO No. 192-SG-2023, OC 123209 ADQUIRIR COMPUTADORES, PERIFERICOS Y ACCESORIOS PARA EL INMLCF Y A NIVEL NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-280AMP-2021</p> <p>Nota: El artículo 2.8.1.7.6 del Decreto 1068 de 2015, modificado por el Decreto 1068 de 2015 establece:</p> <p>"Los compromisos presupuestales legalmente adquiridos, se cumplen o ejecutan, tratándose de contratos o convenios, con la recepción de los bienes y servicios, y en los demás eventos, con el cumplimiento de los requisitos que hagan exigible su pago.</p> <p>Para pactar la recepción de bienes y servicios en vigencias siguientes a la de celebración del compromiso, se debe contar previamente con una autorización por parte del Confis o de quien este delegue, de acuerdo con lo establecido en la ley, para asumir obligaciones con cargo a presupuestos de vigencias futuras..."</p> <p>Es de anotar que el plazo de ejecución estipulado en el presente contrato trasciende la vigencia (Reserva Presupuestal), y no cuenta con autorización por parte del Confis, lo que podría generar observaciones y/o hallazgos por parte de los organismos de control.</p>
----------------	--

PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO	
002	GESTION GENERAL	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACIÓN CSF	2024-02-29	17.921.400,00	17.921.400,00 NINGUNO
002	GESTION GENERAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-02-29	60.932.760,00	60.932.760,00 NINGUNO

  
 FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



LUGAR Y FECHA:	BOGOTA	28 DE DICIEMBRE DE 2023	
CONTRATISTA:	JAIRO OSORIO CABALLERO		
NIT O CC:	91.282.210		
CONTRATO/ORDEN DE COMPRA No.:	ORDEN DE COMPRA 123209 - CONTRATO 0192-SG-2023		
OBJETO:	ADQUIRIR COMPUTADORES, PERIFERICOS Y ACCESORIOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL YA NIVEL NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-280-AMP-2021.		
VALOR CONTRATO:	\$ 78.854.160,00		
PLAZO EJECUCION:	Hasta el 17 de febrero de 2024		
No. REGISTRO PRESUPUESTAL:	312423	FECHA DE REGISTRO	28 de diciembre de 2023

Conforme con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y artículo de la Sección 3 garantías artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo con la función delegada por el Director General del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, mediante Resolución No. 000001 del 01 de enero de 2022. La presente garantía se aprueba de conformidad con el numeral 18.2 "Garantía de Cumplimiento a favor de las Entidades Compradoras" del Acuerdo Marco de Precios con referencia CCE-280-AMP-2021.

## CLASE DE GARANTIA: GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

GARANTÍA No.	3812332-6	Expedida por la Compañía	Seguros Generales Suramericana S.A.	
Expedida el día:	26/12/2023			
VERIFICACION GARANTÍA	SI			
CONCEPTO		VIGENCIA		MONTO
COBERTURA	%	INICIAL	FINAL	
Cumplimiento	10%	22/12/2023	17/08/2024	\$ 7.885.416,00
Prestaciones Sociales	5%	22/12/2023	17/08/2024	\$ 3.942.708,00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	10%	22/12/2023	17/02/2027	\$ 7.885.416,00
NOTA: Se solicita que el supervisor del presente contrato (Orden de compra), efectue el seguimiento a la vigencia del amparo de la garantía aprobada mediante la presente acta, debiendo garantizar en su ejercicio de control y vigilancia que las fechas de cubrimiento del amparo se encuentren vigentes al recibo final y fase poscontractual.				
EN CONSTANCIA DE APROBACION, SE FIRMA HOY:		28 DE DICIEMBRE DE 2023		

APROBÓ:

## CLASE DE GARANTIA: GARANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

GARANTÍA No.		Expedida por la Compañía		
Expedida el día:				
VERIFICACION GARANTÍA				
CONCEPTO		VIGENCIA		MONTO
COBERTURA	%	INICIAL	FINAL	
NOTA: Se solicita que el supervisor del presente contrato (Orden de compra), efectue el seguimiento a la vigencia del amparo de la garantía aprobada mediante la presente acta, debiendo garantizar en su ejercicio de control y vigilancia que las fechas de cubrimiento del amparo se encuentren vigentes al recibo final y fase poscontractual.				
EN CONSTANCIA DE APROBACION, SE FIRMA HOY		28 de diciembre de 2023		

APROBÓ:

MARILY FAISULY ZULUAGA CORREA  
Coordinadora Grupo Nacional de Gestión Contractual

Proyectó: Mónica Siáchica Palacios. Profesional Especializado. GNGEC-SG  
Revisó: Marily Faisuly Zuluaga Correa. Coordinadora GNGEC-SG  
Aprobó: Marily Faisuly Zuluaga Correa. Coordinadora GNGEC-SG

Punto de Control Verificación- Profesional GNGEC/ Quien se determine en la Dirección Regional:	MÓNICA SIÁCHICA PALACIOS	PROFESIONAL	28/12/2023
	Nombre-Cargo-Firma	Profesional	Fecha

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES  
(GARANTÍA ÚNICA)



suramericana



Ciudad y Fecha de Expedición BUCARAMANGA, 26 DE DICIEMBRE DE 2023	Póliza 3812332-6	Documento 15479437
Intermediario GOMOSEC LTDA	Código 12381	Oficina 2450
		Referencia de Pago 01215479437

**TOMADOR**

CEDULA 91282210	Razón Social y/o Nombres y Apellidos JAIRO OSORIO CABALLERO
Dirección CL 36 N # 2 A 64	Ciudad BUCARAMANGA
	Teléfono 1234567

**GARANTIZADO**

CEDULA 91282210	Nombres y Apellidos JAIRO OSORIO CABALLERO
--------------------	---

**BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO**

NIT 8001508611	Nombres y Apellidos INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
-------------------	---

**COBERTURAS DE LA PÓLIZA**

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	22-DIC-2023	17-AGO-2024	7.885.416,00	15.490,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22-DIC-2023	17-AGO-2024	7.885.416,00	15.490,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	22-DIC-2023	17-FEB-2027	3.942.708,00	33.628,00

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO		VL.R. PRIMA SIN IVA	VL.R. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR	
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta			
22-DIC-2023	17-FEB-2027	1153	22-DIC-2023	17-FEB-2027	\$64.608	\$12.276	\$76.884

**VALOR A PAGAR EN LETRAS**

SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/L

Documento de: POLIZA NUEVA	Valor Asegurado Movimiento \$19.713.540	Prima Anual \$57.957	Total Valor Asegurado \$19.713.540,00
-------------------------------	--	-------------------------	--

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA  
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

**102 - NEGOCIOS CORPORATIVOS**

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	2450	CUM001	01	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

**PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS**

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	% PARTICIPACIÓN	PRIMA
12381	GOMOSEC LTDA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100,00	64.608

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 - 18	P	05	F-01-12-084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011

**TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS**

Proceso de selección: Suministro/instalación Equipos  
SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA NRO. 123209 REFERENTE A:  
ADQUIRIR COMPUTADORES, PERIFERICOS Y ACCESORIOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE  
MEDICINA LEGAL YA NIVEL NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS  
CCE-280-AMP-2021. VER ESTUDIO PREVIO. Y DEMAS ESPECIFICACIONES DEL MISMO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Referencia de pago

550146975046

Información del cliente

Nombre	Identificación
JAIRO OSORIO CABALLERO	91282210

Estado de transferencia

Descripción	Aprobada	Estado	Aprobada
Fecha de pago	2023-12-27 09:51:12	Forma de pago	TARJETA
Franquicia	VISA	Descripción IP	10.201.138.7

Resumen de pago

Número de recibo	Número de póliza	Monto
15479437	012003812332	\$76,884
Total		\$76,884

Si tienes alguna inquietud podrás contactarnos en los siguientes teléfonos, para Medellín, Cali y Bogotá: 347 88 88. En el resto del país: 01800 051 8888 o envíanos un correo electrónico a [pagoexpress@sura.com.co](mailto:pagoexpress@sura.com.co).



## Consultar Póliza

Escanea el código QR o digita el número de póliza, tipo de documento y número documento del tomador para obtener los datos de la póliza

Escanea el código QR

Digita los datos de la póliza y tomador

Número de Póliza  \*

3812332

Tipo de Documento \*

Cédula de Ciudadanía

Número de Documento  \*

91282210



No soy un robot

reCAPTCHA  
Privacidad - Términos

**Datos de Póliza**

Número de Póliza

Ramo

**Datos de Tomador**

Tipo de Documento

Número de Documento

**Datos de Beneficiario**

Tipo de Documento

Número de Documento

## Soportes de Póliza



Expedición - Anexo 15479437

Fecha expedición: 26/12/2023

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES  
(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición BUCARAMANGA, 26 DE DICIEMBRE DE 2023	Póliza 3812332-6	Documento 15479437
Intermediario GOMOSEC LTDA	Código 12381	Oficina 2450
		Referencia de Pago 01215479437

## TOMADOR

CECULA 91282210	Razón Social y/o Nombres y Apellidos JAIRO OSORIO CABALLERO
Dirección CL 36 N # 2 A 64	Ciudad BUCARAMANGA
	Teléfono 1234567

## GARANTIZADO

CECULA 91282210	Nombres y Apellidos JAIRO OSORIO CABALLERO
--------------------	---

## BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT 8001508611	Nombres y Apellidos INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
-------------------	---

## COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	22-DIC-2023	17-AGO-2024	7.885.416,00	15.490,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22-DIC-2023	17-AGO-2024	7.885.416,00	15.490,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	22-DIC-2023	17-FEB-2027	3.942.708,00	33.628,00

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO		VL.R. PRIMA SIN IVA	VL.R. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR	
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta			
22-DIC-2023	17-FEB-2027	1153	22-DIC-2023	17-FEB-2027	\$64.608	\$12.276	\$76.884

VALOR A PAGAR EN LETRAS  
SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/L

Documento de: POLIZA NUEVA	Valor Asegurado Movimiento \$19.713.540	Prima Anual \$57.957	Total Valor Asegurado \$19.713.540,00
-------------------------------	--	-------------------------	--

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA  
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

## 102 - NEGOCIOS CORPORATIVOS

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	2450	CUM001	01	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

## PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPañIA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
12381	GOMOSEC LTDA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100,00	64.608

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 - 18	P	05	F-01-12-084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011

## TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

Proceso de selección: Suministro/instalación Equipos  
SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA NRO. 123209 REFERENTE A:  
ADQUIRIR COMPUTADORES, PERIFERICOS Y ACCESORIOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE  
MEDICINA LEGAL YA NIVEL NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS  
CCE-280-AMP-2021. VER ESTUDIO PREVIO. Y DEMAS ESPECIFICACIONES DEL MISMO.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN LA  
DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:  
CRA 27 # 36 - 14 CEM PISO 7  
BUCARAMANGA

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

DOCUMENTO PROTEGIDO ELE  
CODIGO: 1618689286

Página 1 de 1

- CLIENTE -

Página 1

Número de Póliza ? \*

3812332

Tipo de Documento \*

Cédula de Ciudadanía

Número de Documento ? \*

91282210



No soy un robot

reCAPTCHA  
Privacidad - Términos

Buscar

### Soportes de Póliza

Expedición - Anexo 15479437

Fecha expedición: 26/12/2023

Ver Anexos (1)

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES</b>	Código del Formato: :DG-A-P-114-F-010
	<b>ACTA DE INICIO DE CONTRATO ESTATAL</b>	Versión: 06 Página 1 de 2

<b>INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES</b> Subdirección Administrativa y Financiera					
<b>ACTA DE INICIO</b>					
<b>NUMERO DE CONTRATO:</b>	<b>Orden de Compra 123209/Contrato 0192-SG-2023</b>	<b>Fecha de Suscripción del Contrato:</b>	<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>
<b>Nº ACEPTACION DE OFERTA:</b>			<b>22</b>	<b>12</b>	<b>2023</b>
<b>CONTRATISTA:</b>	<b>JAIRO OSORIO CABALLERO</b>				
<b>NIT o CC.</b>	<b>91.282.210</b>				
<b>OBJETO:</b>	<b>ADQUIRIR COMPUTADORES, PERIFERICOS Y ACCESORIOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL YA NIVEL NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-280-AMP-2021. VER ESTUDIO PREVIO.</b>				
<b>VALOR:</b>	<b>\$ 78.854.160</b>				
<b>PLAZO:</b>	<b>HASTA EL 17/02/2024</b>				
<b>FECHA DE INICIO:</b>	<b>28/12/2023</b>				
<b>SUPERVISOR/INTERVENTOR:</b>	<b>SONIA PATRICIA CASTAÑEDA NEIRA PABLO EMILIO MARTÍNEZ SALCEDO</b>				

El 27 de diciembre de 2023, se reunieron en la ciudad de Bogotá, los suscritos, mayores de edad, a saber: SONIA PATRICIA CASTAÑEDA NEIRA y PABLO EMILIO MARTÍNEZ SALCEDO, identificados como aparece al pie de nuestra firma, en su condición de SUPERVISORES de la Orden de Compra 123209, en nombre y representación del **INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**, con **NIT 800.150.861-1**, de una parte; y por la otra JAIRO OSORIO CABALLERO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91.282.210, con el fin de dar inicio a la ejecución de la Orden de Compra enunciada anteriormente.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Bogotá, el 28 de diciembre de 2023.

  
 SONIA PATRICIA CASTAÑEDA NEIRA  
 C.C. No. 51.922.702  
 Supervisor Líder  
 Profesional Especializado-  
 Coordinadora GNTID

  
 JAIRO OSORIO CABALLERO  
 C.C. No. 91.282.210

 <p>INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES</p>	<b>INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES</b>	Código del Formato: :DG-A-P-114-F-010
	<b>ACTA DE INICIO DE CONTRATO ESTATAL</b>	Versión: 06 Página 2 de 2

  
PABLO EMILIO MARTÍNEZ SALCEDO  
C.C. No. 1.140.817.977  
Supervisor  
Profesional universitario